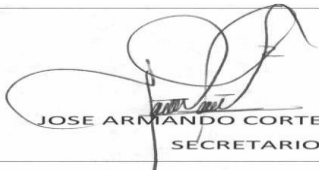


**SECRETARIA:** Se deja constancia en el sentido, que la providencia que antecede – Auto No. 867 - proferida el pasado jueves primero de diciembre del corriente año, no se notificó en estado electrónico el día 02/12/2022, por cuanto para esta fecha se gestionaba internamente la entrega del puesto de escribiente a su titular y por olvido involuntario no se publicó, ni la secretaria había detectado su no notificación.

Diciembre 7 de 2022-



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO  
SECRETARIO